

## 2. Autoritarismo Mexicano

Este capítulo describirá la forma en que el cacicazgo de Atlixco se insertaba en una realidad nacional que no sólo lo favorecía, sino que parecía incluso provocarlo, ya que, asumimos, el cacicazgo era un subsistema dentro de un sistema mayor, el autoritarismo mexicano. A su vez se describirán las funciones con las que cumplía cada uno de los caciques mencionados en el capítulo 1, en relación con el autoritarismo mexicano, exponiendo la interdependencia que había entre caciques y sistema autoritario mexicano. Para lo cual, este capítulo se dividirá en dos apartados, a saber, instituciones autoritarias (en donde se describirá la naturaleza del autoritarismo mexicano) y funciones del cacique en la estructura autoritaria (en donde se relacionará la realidad nacional con la municipal).

### 2.1 Instituciones autoritarias

Es bien conocida la clasificación del sistema político mexicano posrevolucionario como autoritario, varios autores coincidirán en clasificarlo de esta manera. Esta categoría sería descrita por Juan J. Linz como:

Political systems with limited, not responsible, political pluralism, without elaborate and guiding ideology, but with distinctive mentalities, without extensive, nor intensive political mobilization, except at some points in their development, and in which a leader or occasionally a small group exercises power within formally ill-defined limits but actually quite predictable ones<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Linz, Juan J. *Totalitarian and authoritarian regimes*. EUA, Lynne Rienner Publishers, 2000, p. 159.

Los orígenes de dicho sistema autoritario que daría cobijo a formas de ejercicio del poder como el caciquismo de Atlixco, se remontan al final de la Revolución Mexicana, después de la cual se empezaría un proceso de construcción de instituciones políticas que irían delineando el autoritarismo mexicano<sup>2</sup>.

Dichas instituciones como fueron el partido oficial, la presidencia y la burocracia entre otras; en su conjunto harían de México un país con instituciones muy sólidas que a través de una red que todo lo envolvía, y gracias a que permitieron un pluralismo (aunque si bien podría considerársele “fingido” o “necesario” por que era legitimador pero no precisamente deseado por la elite política) permitirían la permanencia del partido oficial en la cima a pesar de su falta de democracia:

Pese al carácter no democrático del régimen priísta, es posible afirmar que el autoritarismo mexicano, a diferencia de muchos otros, ha desarrollado un alto grado de institucionalización política, y esto se entiende como la capacidad para incorporar a amplios sectores de la población al proceso político, y el grado de acuerdo entre los principales actores al que están sujetas las reglas del juego vigente, independientemente de cuán democráticas y equitativas sean<sup>3</sup>.

El sistema político mexicano desde entonces tendría como pilar principal al partido oficial, y conseguiría sostenerse gracias a que sus instituciones lograron solucionar los problemas que una vez terminada la lucha armada surgieron y que fueron:

---

<sup>2</sup> Guadarrama, Rocío. *Los sindicatos y la política en México: la CROM (1918-1928)*, (México, D.F., Colección problemas de México. Ediciones Era. Segunda reimpresión 1985), p. 35.

<sup>3</sup> Crespo, José Antonio. *Fronteras democráticas en México. Retos, peculiaridades y comparaciones*. (México, Editorial Océano, 1999), p. 43.

“el relevo pacífico del mando...El régimen priísta desarrolló instituciones de masas que permitieron incorporar a amplios sectores organizados al proceso político...esto es lo que le confiere su carácter de “incluyente”...Su elevada institucionalización proporcionó a la elite gubernamental un amplio margen de maniobra y facultó para cubrir mayores espacios de participación, disidencia y crítica, sin que ello supusiera una fuerte amenaza a su dominación. La relativa apertura del régimen mexicano le permitió recurrir en menor grado a la represión...El régimen posrevolucionario logró subordinar a las fuerzas armadas...Todo lo anterior permitió al autoritarismo institucional mexicano publicitarse como un régimen más democrático...”<sup>4</sup>

Todo esto hacía del régimen mexicano uno más soportable y, por lo tanto, uno más duradero. Gabriel Zaid describe al sistema mexicano como uno con un “supremo maquiavelismo”, el cual

...consiste en ceder una y mil veces, ceder aquí y allá, ceder ante unos y ante otros; no antes de tiempo, no más de lo necesario, no fácilmente, no gratis, arrebatando muchas veces lo que ya se había concedido, nunca ante la violencia, ni siquiera ante el derecho, pero siempre ante la buena voluntad negociada: siempre alimentando la esperanza de que el supremo dador siempre está abierto a escuchar peticiones razonables, respetuosas, de preferencia acompañadas por un gesto de buena voluntad.<sup>5</sup>

El mismo Zaid describe a la “democracia” en México como peticionaria, “todos tenemos el derecho de hacer cola para pedir, todos tarde o temprano somos recibidos y todos recibimos algo...Pero lo decisivo es que la cola se mueve: que hay esperanza. Eso le da

---

<sup>4</sup> *ibid*, pp 45-47

<sup>5</sup> Zaid, Gabriel. Escenarios sobre el fin del PRI, en *Adiós al PRI*. (Mexico D.F, editorial Océano, 1985), p. 28

cohesión y forma a la cola, organiza el sistema”<sup>6</sup>. E ilustra la manera en que fluía el poder en México, de abajo hacia arriba, de manera clientelista: “Hay una especie de clientelismo en cascada desde los manantiales dadores del sistema. Y una inversión de clientelas: los políticos y funcionarios no le deben su posición a los electores de abajo sino al gran elector [el presidente en turno] de arriba...No se ganan votos abajo para ir a hablar fuerte arriba: se ganan votos arriba para hablar fuerte abajo, teniendo qué repartir”.<sup>7</sup>

El sistema político mexicano posrevolucionario no sólo era autoritario sino que además estaba basado en un presidencialismo y es de destacar la gran importancia que el presidente de la República tenía en la coordinación del sistema mexicano, ya que era quien durante un sexenio representaría lo que daría por llamarse “familia revolucionaria” y sin la cual carecería de legitimidad: “La legitimidad del nuevo Estado no provenía de las urnas de la democracia sino de las legendarias balas de la Revolución...Por un sexenio el presidente gozaba de un poder absoluto. El que entraba le debía el puesto al que salía. El que salía, se iba de manera impune e inmune: el que entraba le cubría las espaldas”<sup>8</sup>.

El corporativismo, además del clientelismo, sería otro rasgo característico del sistema político mexicano y que favorecería de manera determinante a la formación del

---

<sup>6</sup>ibid, p. 31.

<sup>7</sup> Zaid, Gabriel. Escenarios sobre el fin del PRI en: *Adiós al PRI.* (Mexico D.F., editorial Océano, 1985), p. 35. Sería de gran importancia esta afirmación para la realidad de Atlixco, ya que desde arriba se daba al cacique una tajada del pastel, algo que podía repartir ya que era dueño de esto, es así que finca su poder al menos el cacique sindical-regional que recibía altas “cuotas” gracias a su relación con los presidentes.

<sup>8</sup> Krauze, Enrique. *La presidencia imperial, ascenso y descenso del sistema político mexicano (1940-1996).* (México, Colección andanzas, biografía. Tusquets editores, 2ª Edición, 1997), p. 21.

cacicazgo en Atlixco. Robert R. Kaufman definiría el corporativismo de la siguiente manera:

The corporatist concept is better understood in contrast to the pattern of competition between spontaneously formed, fully autonomous voluntary associations that allegedly characterizes “liberal-pluralist” societies. The corporatist alternative envisions the monopolization of interest representation by noncompeting, officially sanctioned functional organizations, which are supervised by agents of the state bureaucracy. In ideal typical terms, corporatist systems are vertically segmented societies, encapsulating individuals within a network of legally defined guilds and corporations which derive their legitimacy from and are integrated by a single bureaucratic center.<sup>9</sup>

El “sistema” funcionaba, de esta manera, pacíficamente, mientras este balance se mantuviera. Los problemas se resolvían negociando (el limitado pluralismo que había dentro del sistema permitía al gobierno un amplio margen de negociación ante los grupos de interés<sup>10</sup>): “attempts were made to negotiate with and coopt the alienated leaders and their followers by means of a partial accession to their demands”<sup>11</sup>. Sin embargo cuando este recurso se agotaba bien se podía recurrir al uso de la fuerza, “where this strategy

---

<sup>9</sup> Kaufman, Robert R. ‘Corporatism, clientelism and partisan conflict: a study of seven Latin American countries’, en Malloy, James M. (ed.) *Autoritarianism and corporativism in Latin America*, (Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1977), p 111

<sup>10</sup> “...interest groups are substantially dependent upon the state. Dependence is achieved through the cooptation of group leaders, who then subordinate the wishes of their rank and file to those of the government. Limited pluralism enables the political elites to manipulate interest groups, to shape their demands, to mobilize their support when it is needed, and to keep them mobilized when passive acceptance of public policies is preferred”. Kaufman Purcell, Susan. ‘The future of the mexican system’, en Malloy, James M. (ed.) *Autoritarianism and corporativism in Latin America*, (Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1977), p. 176.

<sup>11</sup> Idem.

failed and illegal or violent behaviour ensued, repression was utilized”<sup>12</sup>; dejando claro que la voluntad del presidente se llevaría a cabo ya fuera por “pan” o por “palo”.

No podríamos dejar de mencionar el papel que las elecciones jugaban en “el sistema”. Soledad Loaeza describe la manera en que operaban éstas y las funciones con las que cumplían:

...en México las elecciones cumplen muchas de las funciones que normalmente les corresponden en otros sistemas políticos: son fuente legitimadora de las formas de organización del poder, de autoridades y políticas gubernamentales; son instrumento de socialización política y canal de comunicación entre gobernantes y gobernados. Aunque las elecciones no son el verdadero mecanismo de designación de los gobernantes, sirven para seleccionar a un sector del personal político pero en sentido inverso a como operan en los regímenes democráticos: en lugar de que el proceso transcurra de abajo hacia arriba, funciona de arriba hacia abajo. Los escrutinios mexicanos también han desempeñado una función estabilizadora, son expresión –si se quiere limitada- de reivindicaciones políticas y válvula de escape de tensiones sociales<sup>13</sup>.

Es decir que a pesar de contar con elecciones éstas, como señalan Lujambio y Vives, no eran competitivas entre otras razones por que “es posible afirmar que la práctica electoral mexicana de la posrevolución no generaba certeza procedimental e incertidumbre en los resultados, sino *incertidumbre* procedimental y *certeza* respecto de los resultados. Eso es precisamente lo que hacía no competitivas a las elecciones mexicanas”.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> Idem.

<sup>13</sup> Loaeza, Soledad. ‘El llamado de las urnas. ¿Para qué sirven las elecciones en México?’, Nexos, num. 90, México,(1985), p. 13.

<sup>14</sup> Lujambio, Alonso (en colaboración con Horacio Vives Segl). *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*. (México, Ed Océano, 2000), p. 107.

Además de esto, de acuerdo a Lujambio y Vives el delito electoral inflingía un daño, daño que se sabía no sería reparado: “no había...ni garantías de una aplicación estricta del método electoral, ni, sobre todo, justicia electoral. Por eso las elecciones mexicanas eran *no-competitivas*: no por que el PRI ganara todas las elecciones gracias al fraude, sino porque estaba siempre presente la posibilidad del daño sin reparación”<sup>15</sup>. Al respecto, es importante notar que el hecho de contar con elecciones competitivas a la vez “supone precisamente que quienes ganan no se convierten en eternos triunfadores, y que los perdedores ya no lo serán *ad infinitum*”<sup>16</sup>. Es por esto que las modificaciones a la ley electoral y la limpieza de las elecciones jugarían un papel tan importante en la transición a la democracia en México (las consecuencias de estos cambios se revisarán en el capítulo 5).

Aunado a todo el control ejercido por el autoritarismo a través del clientelismo, el corporativismo, el manejo electoral, etc., encontramos la pasividad del pueblo mexicano, pero también dotado de un sentido común (salía más caro jugar fuera que dentro del sistema, era mejor esperar en “la cola” que ser reprimido) y presa de un acorralamiento (en realidad la única opción era la exclusión que resulta un tanto peor que estar dentro del juego autoritario). Esta pasividad se expresaba en la falta de movilización que, además era “premiada” por el “sistema” (por ejemplo: una vez calmadas las revueltas de estudiantes como la de 1968, el presidente Echeverría echaría a andar la llamada “apertura democrática”). De acuerdo con Linz, la falta de movilización es una característica de los regímenes autoritarios

---

<sup>15</sup> *ibid*, p. 108.

<sup>16</sup> *ibid*, p. 91.

Los regímenes autoritarios establecidos, se distinguen por la falta de movilización política de sus poblaciones, tanto intensiva como extensiva (...) El ciudadano ordinario da un apoyo poco entusiasta al régimen durante elecciones, referendums y demostraciones. Más que entusiasmo o apoyo el régimen espera –aún de aquellos que tienen un puesto o son funcionarios públicos- una aceptación pasiva o al menos que se abstengan de cualquier actividad pública en contra del gobierno.<sup>17</sup>

Las características hasta aquí descritas dan clara idea del ambiente dentro del cual se da el surgimiento del caciquismo en el municipio de Atlixco. Hasta aquí llega nuestra descripción del autoritarismo mexicano, de ese sistema en el que se inserta el cacicazgo de Atlixco, de esta red clientelar<sup>18</sup> y corporativista, que se reproducirá a escala en el municipio, a través de su intermediario con la gran red nacional: el PRI, el partido que permitiría unificar a la elite mexicana y pacificar el paso del poder, el que tendría “la flexibilidad necesaria para resolver las tensiones entre el centro y la periferia, los caciques y el Estado”<sup>19</sup>. El partido que además controlaría el proceso electoral (una de sus armas más fuertes) “al amparo de la deficiente ley electoral de 1918, que dejó el grueso de la organización del proceso electoral en manos de las autoridades locales”<sup>20</sup>;

---

<sup>17</sup> Linz, Juan J. ‘Una teoría del régimen autoritario. El caso de España’, en S.G., Payne, *Política y sociedad en la España del Siglo XX*. (Madrid, Akai. 1978), p. 220.

<sup>18</sup> “Al observar los métodos del PRI, notamos que desde los que se aplican para hacer la selección de los candidatos oficiales que han de ocupar los puestos públicos, hasta los trabajos de los mismos sectores agrario y obrero del partido presentan modalidades similares, en cuanto a que los directivos son admitidos o impuestos y por consiguiente las obligaciones y fidelidades fluyen de abajo hacia arriba”. Hansen, Roger D. *La política del desarrollo mexicano*. Traducción de Clementina Zamora, (México, Siglo veintiuno editores. 9ª edición, 1979), p. 151.

<sup>19</sup> Medina, Luis. *Hacia el nuevo Estado, México 1920-1994*. (México, Fondo de Cultura Económica. 1ª reimpresión, 2ª edición, 1996), p. 16.

<sup>20</sup> *ibid*, p. 162.

dejaría, en nuestro caso, amplio margen de acción a los caciques (elaboración de padrón electoral, instalación de casillas, etc.).

De esta manera a lo largo de la hegemonía del PRI, en el municipio de Atlixco se llevó a cabo un “acto de equilibrismo” en regiones o localidades y a semejanza de lo que sucedía a gran escala en el nivel nacional, entre la necesidad de contar con una oposición legitimadora y el no dejar que esta misma creciera tanto que fuera capaz de poner en peligro su hegemonía; para esto (en el caso del municipio de Atlixco) se contaba con la figura del cacique, gran (y temido) conciliador de la región, quien conservó este estado de cosas desde 1948 (año en que se da la unificación obrera en Atlixco) hasta el año de 1995.

## 2.2 Funciones del cacique en la estructura autoritaria

Queda claro que el cacicazgo de Atlixco fue un reflejo de lo que sucedía a nivel nacional (así como su declive sería producto, en gran parte, de lo que a nivel nacional había cambiado), pero, ¿Cuáles eran las funciones específicas que cada uno de los caciques descritos con anterioridad (cacique sindical-regional y cacique operador-regional) jugaban en la extensa red del autoritarismo mexicano? Si bien en general el cacique jugaría un papel de intermediario entre el sistema y el municipio, las funciones de ambos,

como se verá, no serían las mismas debido a sus diferentes circunstancias (e incluso capacidades), por lo cual se considera apropiado describirlas por separado.

### 2.2.1 Funciones del cacique sindical-regional

Antonio J. Hernández cumpliría al mismo tiempo con dos funciones, la de líder sindical nacional y la de cacique de Atlixco y como tal cumplía funciones de control de demandas y movilización obreras a nivel nacional al tiempo que mediante su dominio de la central obrera sometía al municipio de Atlixco y fungía como operador electoral y administrador de los cargos públicos dentro de éste. Las funciones de este cacique tienen que ver directamente con el carácter corporativista del autoritarismo mexicano, ya que éste fincaría su poder en la dirección de la central obrera predominante en Atlixco, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Desde muy temprano dicha central obrera se alinearía con el gobierno mexicano y desempeñaría un papel que sería determinante en la existencia del cacique de Atlixco

Además de las funciones propiamente sindicales que desempeñó la CROM...ésta organización se comprometió con otras tareas de orden político que la convirtieron en un aparato informal del Estado. En general podemos afirmar que las organizaciones sindicales además de fungir como las fuerzas organizadas de los trabajadores, tienden a cubrir otras funciones directa o indirectamente relacionadas con las primeras.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Guadarrama, Rocío. *Los sindicatos y la política en México: la CROM (1918-1928)*. (México D.F., Colección problemas de México. Ediciones Era, Segunda reimpresión, 1985), p. 124.

Estar en el momento justo y ser la persona precisa definirían el curso de la historia que el cacique sindical-regional daría al municipio. Antonio J. Hernández no sólo tuvo la habilidad de dirigir el sindicato sino de llevar a cabo la unificación obrera (con ayuda de muchos por supuesto pero bajo su liderazgo) y hacer de ésta además de una fiesta que aún se conmemora en el municipio (el día de la unificación obrera), una fuente inagotable de poder. A través del control de dicha central obrera no sólo logró regir la vida política del municipio sino incluso la social, electoral, política y económica. Antonio J. Hernández fue un hombre con visión, un hombre que tomó todo lo que el momento le ofreció para asegurar su nombre en las páginas de la historia.

El auge textil a nivel nacional llevó a un gran desarrollo industrial, en esta misma rama, en el municipio de Atlixco que llegó a tener la segunda fábrica textil más grande del país (la de Metepec). También a nivel nacional se estaba gestando el corporativismo que llevó a la formación de sindicatos, estos sindicatos llegan a Atlixco gracias al gran número de obreros que laboraron en las 7 fábricas textiles del municipio. Antonio J. Hernández sobresale en la CROM y se hace su líder, como tal, protagoniza los violentos enfrentamientos con la central obrera contendiente, la CTM y logra derrocarla en 1948. Es claro que si las centrales obreras peleaban por que los obreros se afiliaran a ellas no era únicamente por ensanchar sus filas, sino que detrás de cada obrero que lograran afiliarse yacía una fuente de poder, que concordaba con el corporativismo del país, no era sólo las cuotas que daban lo obreros, sino las cuotas (políticas) que en función de su capacidad de movilización les daba el régimen nacional<sup>22</sup>. “Todos los burócratas y gran parte de las

---

<sup>22</sup> Sin embargo, “paradójicamente para impulsar la economía del país el gobierno necesitaba del apoyo de los trabajadores organizados y de la colaboración directa de sus representantes, los que también eran

organizaciones corporadas de obreros y campesinos reciben la consigna de votar masivamente por el candidato oficial a riesgo de perder respectivamente (método del “palo”) sus puestos, empleos o tierras o con la promesa (método del “pan”) de acrecentarlos”<sup>23</sup>

Tener capacidad de movilizar grandes contingentes de gente significaba tener la capacidad de dar la misma cantidad de votos al partido oficial, el cual correspondía dando una cuota a los líderes de dichas centrales obreras, ya fuera una curul o bien la libertad de hacer y deshacer en su territorio (en este caso el municipio de Atlixco) su voluntad a diestra y siniestra, desde nombrar al presidente municipal y controlar el erario público, hasta regir la vida social de los habitantes.

...la distribución del poder se circunscribe a las fuerzas sociales dentro del partido oficial y en buena medida el reparto de escaños depende de la capacidad de presión de los diversos grupos dentro de cada entidad. “Ya por tradición se reserva cierto número de escaños a líderes de organismos con contingentes significativos que han demostrado capacidad vertical...”<sup>24</sup>

Es así como el cacique sindical-regional se convierte en el señor indiscutible del municipio de Atlixco, gracias a la habilidad del mismo cacique, Antonio J. Hernández, pero también a las circunstancias que se daban tanto a nivel nacional como a nivel local.

A nivel nacional “el sector obrero había encontrado su nicho en el proyecto [estatista]

---

indispensables para negociar la participación de la burguesía nacional y del capital extranjero”, de modo que era más bien una relación de interdependencia, en *ibid*, p. 127.

<sup>23</sup> Krauze, Enrique. *La presidencia imperial, ascenso y descenso del sistema político mexicano (1940-1996)*. (México, Colección andanzas, Biografía. Tusquets editores, 2ª edición, 1997), p. 117.

<sup>24</sup> Gómez Tagle, Silvia. ‘Los partidos, las elecciones y la crisis’, en González Casanova, Pablo y Jorge Cadena Roa (coordinadores). *Primer informe sobre la democracia: México 1988*. (México, Siglo veintiuno editores, 1988), p. 227.

gracias a la tutela estatal de sus derechos laborales, las conquistas sociales irreversibles, el aliento del sindicalismo y la repartición de cuotas de poder en las cámaras del Congreso de la Unión y en las legislaturas estatales, además de un número variable de gubernaturas”.<sup>25</sup>

El grado de control que llegó a ejercer Antonio J. Hernández en la región de Atlixco era de igual modo favorecido por el presidencialismo, ya que éste (como se mencionó en el capítulo 1) llevó una buena relación con la mayoría de los presidentes que hubo mientras vivió. La ventaja de tener una relación directa con el presidente no es para nada insignificante en la realidad del autoritarismo mexicano cuyo máximo representante y “dador” es el presidente. “Los sectores del PRI, en especial el sector obrero, sabían que contaban con una parte del queso, pero la última palabra en ésta y todas las cuestiones electorales la tenía el dueño del queso y del cuchillo: el presidente de la República”<sup>26</sup>; por supuesto que la cercanía con el presidente atraería una mayor tajada del queso para el cacique de Atlixco<sup>27</sup>.

La capacidad de convocatoria que lograría Antonio J. Hernández en Atlixco sería coherente con la realidad nacional, con esa articulación que se daba en el país entre lo

---

<sup>25</sup> Lujambio, Alonso, (en colaboración con Horacio Vives Segl). *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*. (México, Ed. Océano, 2000), p. 257.

<sup>26</sup> Krauze, Enrique. *La presidencia imperial, ascenso y descenso del sistema político mexicano (1940-1996)*. (México, Colección andanzas, Biografía, Tusquets editores, 2ª edición, 1997), p. 119.

<sup>27</sup> “Aun cuando fueron muchos los factores que intervinieron para hacer de la CROM la organización sobresaliente, su estrecha vinculación con el gobierno fue el más determinante aunque no el único, su alianza con el gobierno no tan sólo le facilitó la creación de sindicatos, sino también una serie de privilegios que le permitió crear una importante infraestructura organizativa y que aunado a su capacidad de negociación con algunos sectores empresariales, hicieron de ella la primera organización de trabajadores”. Reyna Muñoz, Daniel. *La CROM y la CSUM en la industria textil (1928-1932)*. (México, D.F. Universidad Autónoma Metropolitana, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 1988), p. 70.

nacional y lo local (para que todo el aparato nacional funcionara tenía que haber hasta en el último rincón del país quien hiciera que todo esto se moviera). El cacique sindical-regional movilizaba sus “contingentes” cuando éstos eran requeridos, principalmente en periodos electorales y dejaba ver con claridad la falta de participación (que a diferencia de la movilización o “acarreo” es libre y conciente) contrastando con la prevalencia de la movilización: “México...provides a clear example of the distinction between *participation*, understood as action taken with the conscious intent of increasing the share of benefits from the system, and *mobilization*, seen as support of the existing distribution of benefits.”<sup>28</sup>

El cacique sería parte de la articulación del aparato nacional asegurando la estabilidad y la “paz social” de la región que tenía a su cargo y a cambio recibía su cuota (fue diputado y controlaba el proceso electoral en el municipio, designaba presidentes municipales, diputados, etc.). Pero no sólo eso, sino que al realizar esta función también favorecía la estabilidad económica y mantenía al sistema libre de amenazas (al menos en su zona de influencia).

El liderazgo “oficial” cumple una función crucial para asegurar la expansión económica: mantener una fuerza de trabajo “disciplinada” que presente el mínimo posible de demandas y que no interfiera en la dinámica económica. Las organizaciones políticas en cuyo interior se encuentran

---

<sup>28</sup> Stevens, Evelyn P. ‘Mexico’s PRI: the institutionalization of corporatism?’, en Malloy, James M. (ed.) *Autoritarianism and corporativism in Latin America*, (Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1977), p. 243.

los sectores populares son barreras difíciles de franquear en cualquier intento de movilización política por parte de facciones de la clase trabajadora.<sup>29</sup>

A nivel nacional el corporativismo desarrolló un papel fundamental como método de control, Atlixco es sólo una muestra de la manera en que se lograba control hasta los últimos rincones del país a través de los sindicatos y de las disputas constantes entre las diferentes centrales obreras

Tal vez más importante como mecanismo de control sea observar como se desarrolla la actividad sindical. Hoy en día, diferentes sindicatos de la misma rama de actividad económica no se articulan desde un punto de vista organizativo y menos desde una perspectiva ideológica. La afiliación de los miembros al sindicato se restringe a la empresa, pero el sindicato no lo forman los miembros del conjunto de empresas que componen una rama económica determinada. Además, la afiliación no es individual. Puede decirse que el trabajador tiene la obligación de pertenecer al sindicato del lugar donde trabaja. En caso de no aceptación se dispone de una medida *legal* conocida como “cláusula de exclusión” que permite el despido del trabajador.<sup>30</sup>

Esto a la vez daba poder al cacique, herramientas “legales” para defender y prolongar su poder y a la vez daba resultados deseados al régimen autoritario, ya que le permitía tener a los trabajadores organizados y alineados en su beneficio, sin mucha posibilidad de hacer mella en el gobierno

Estos aspectos tienen una consecuencia importante al nivel de la acción política reivindicativa: carencia de comunicación entre los sindicatos y por tanto escasa posibilidad de organización de

---

<sup>29</sup> Reyna, José Luis. *Control político, estabilidad y desarrollo en México*. (México, Centro de estudios sociológicos, El Colegio de México, Segunda edición corregida, 1976), p. 15.

<sup>30</sup> *ibid*, p. 15.

demandas dentro de una rama económica determinada [o bien, divide y vencerás]. Por consiguiente, puede apreciarse que los movimientos de los trabajadores no sólo son esporádicos sino que, por lo general, se limitan a un solo lugar y son, regularmente, muy frágiles.<sup>31</sup>

Por otro lado, el clientelismo fue una práctica que ayudó a la formación del cacicazgo en Atlixco, ya que al tener su “cuota”, el cacique tenía algo para repartir<sup>32</sup>. La repartición de dicha cuota creó la clientela del cacique, formada por todos aquellos que le debían “favores”, ya fuera la presidencia municipal, la construcción de alguna obra pública (escuelas, parques, etc.), concesiones para negocios, entre otros. Al recibir del presidente su cuota, el cacique se convertía en cliente del primero y a cambio de la dádiva debía asegurar el orden y la estabilidad de la región así como el triunfo del PRI en la localidad.

Sin embargo a partir de la crisis económica de 1982 el equilibrio logrado bajo el autoritarismo mexicano sufre una fractura y se ve en la necesidad de evolucionar. Este sistema tan flexible e incluyente logrará sobrevivir al menos una década más, gracias a las concesiones que poco a poco y con la intención de calmar los ánimos de la población se irían dando, como fueron las reformas electorales, una mayor libertad de expresión y cada vez más y más concesiones. A final de cuentas, estas concesiones fueron la perdición del “sistema” por que una vez que se daban no era posible retirarlas y además contradecían el orden que hasta entonces había prevalecido.

---

<sup>31</sup> idem.

<sup>32</sup>Zaid, Gabriel. ‘Escenarios sobre el fin del PRI’, en *Adiós al PRI*.( Mexico D.F. editorial Océano, 1985), p. 35.

Es en este contexto de malabares e intentos por sobrevivir que se da el cacicazgo del cacique operador-regional; con mucho un cacique más débil pero que perduraría por una década más (a partir de la muerte de Antonio J. Hernández en 1985, hasta el triunfo panista en las elecciones para presidente municipal de 1995) casi sin ninguna restricción.

### 2.2.2 Funciones del cacique operador-regional.

A la muerte de Antonio J. Hernández (cacique sindical-regional) asume las funciones de cacique su compadre, el señor Eleazar Camarillo Ochoa, cacique operador-regional. Éste recibiría un poder mermado del anterior y condiciones no tan aptas para el ejercicio de poder que pretendía. En los tiempos de Antonio J. Hernández, el cacicazgo podría verse incluso como un fenómeno lógico, acorde con la realidad del país, las condiciones eran realmente propicias para el cacique; sin embargo Camarillo Ochoa enfrentaría las consecuencias de los cambios que experimentaría la nación mexicana a partir de la década de los ochenta.

Como ya se había argumentado, el cacicazgo de Eleazar Camarillo Ochoa será un ejemplo del estira y afloja que se empezaba a dar en el nivel nacional entre el viejo sistema y el intento por crear un nuevo orden de cosas. El sistema poco a poco dejaría de colaborar con el cacique ya que empezó a prescindir de los caciques cuando la

democratización fue inminente y necesaria ante las presiones sociales que surgían fruto de las crisis económica y política que a partir de esa década de los ochenta se hicieran evidentes.

Al parecer la red que alguna vez envolviera esta forma de ejercer el poder finalmente se desenredaba y creaba nuevos mecanismos de legitimidad como fueron la creación del IFE, el TRIFE, la tipificación del delito electoral, y tantas otras reformas que abrirían paso a un nuevo orden en todo el país. No obstante, estos cambios serían graduales y darían una lenta agonía al cacique de Atlixco, quien en su afán de superar a su antecesor y de mantener el *status quo*, quedaría relegado y sería vencido por la ola democratizadora que finalmente alcanzó a Atlixco.

Cabe mencionar que es precisamente en los municipios en donde el PRI empieza a perder fuerza y en donde por primera vez gobernaría la oposición; debido en parte a la nueva fuerza que adquirió el municipio después de la reforma constitucional del Artículo 115, de ahí que no es de extrañar el cambio que se dio en Atlixco

Para cumplir con los compromisos contraídos [en la campaña electoral del Miguel de la Madrid], se aprobó en diciembre de 1982 una iniciativa enviada al Congreso por el ejecutivo para reformar el Artículo 115 constitucional a fin de reintegrar recursos y facultades a los municipios, vigorizando con ello su hacienda y su autonomía política. Se inició así el sexenio dando respuesta a un largo *cahier de doléances* de los alcaldes sobre las flaquezas de sus haciendas municipales y la dependencia de los cabildos de los caprichos de gobernadores y funcionarios federales que

hacían imposible la realización del ideal del municipio como célula de la vida democrática de la comunidad.<sup>33</sup>

La crisis económica de 1982 fue determinante en este proceso<sup>34</sup> ya que era precisamente la buena economía que se había conservado hasta entonces, la que había permitido al sistema permanecer por tantos años; “el repudio que podía provocar la antidemocracia electoral del régimen era compensado por la expansión relativamente constante de la economía que aumentó la flexibilidad de la estructura social y en consecuencia las oportunidades de movilidad social”<sup>35</sup>. Ahora sería necesario calmar las aguas de otra manera; la clase política mexicana encontraría una respuesta en la reforma electoral (que se pretendía fuera la nueva fuerza legitimadora y renovadora del sistema).<sup>36</sup>

La coyuntura creada por la crisis económica fue aprovechada por la oposición que fue adquiriendo cada vez mayor poder de negociación al interior del sistema, gracias a las concesiones que poco a poco tuvo que ir dándole el sistema para poder seguir contando con una oposición legitimadora<sup>37</sup>. Una vez con poder negociador la oposición presionaría hasta conseguir los cambios definitivos (como las reformas electorales mencionadas) que encaminarían a México hacia una verdadera democracia. Esto afectaría directamente al caciquismo de Atlixco y encontraría a Camarillo Ochoa con que las prácticas que llevaría

---

<sup>33</sup> Medina, Luis. *Hacia el nuevo Estado, México 1920-1994*, (México, Fondo de Cultura Económica. 1ª reimpresión, 2ª edición, 1996), p. 259.

<sup>34</sup> “El *Gran Finale* del gobierno de José López Portillo, que se inició el 1º de septiembre de 1982, creó un ambiente de urgencia política que su sucesor pretendió enfrentar ofreciendo procesos electorales limpios”. Loaeza, Soledad. ‘El llamado de las urnas. ¿Para qué sirven las elecciones en México?’, en *Nexos*, num. 90, México, (1985), p. 14.

<sup>35</sup> *ibid*, p. 17.

<sup>36</sup> *ibid*, p. 18.

<sup>37</sup> Lujambio, Alonso, (en colaboración con Horacio Vives Segl). *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*. (México, Ed. Océano, 2000), p. 15.

a cabo no serían las más adecuadas para prolongar su poderío sino que llegaba de manera tardía a la posición que ocupara su compadre y antecesor, el cacique sindical.

Pero, ¿entonces, cuál era la función del cacique operador-regional? ¿Qué es lo que permitió que permaneciera por 10 años como el personaje político más importante de la región de Atlixco? La respuesta a esta pregunta tiene dos vertientes, la local y la nacional. La nacional se refiere a los cambios que se estaban dando en el país y que se tratarán con más detalle en el capítulo 5, pero que aún no calaban tan hondo en la realidad de la región de Atlixco, si bien dichos cambios fueron determinantes en el cambio que se daría, su efecto no fue inmediato; es por esto que el cacique logra permanecer por una década más a pesar de los continuos tropiezos.

La vertiente local se refiere a una cierta inercia que provocó el anterior cacique en base al terror; la población de la región seguía temiendo al cacicazgo de Antonio J. Hernández que ahora se encarnaba en la figura de Eleazar Camarillo Ochoa, quien fuera incondicional de su antecesor y quien, por lo tanto, era conocido por los “trabajos” que le realizara a su entonces “jefe”. Además, Camarillo Ochoa también construiría su propia fama por la cual sería temido: amenazas de muerte a miembros de la oposición, control de los medios de comunicación, designación de puestos políticos, control del proceso electoral, entre otros serían característicos de su cacicazgo y hechos bien conocidos por toda la población.

Además de la huella que dejó el cacique sindical-regional y de la propia del cacique operador-regional existía también una necesidad por parte del gobierno del Estado de contar con los votos que el cacique le proporcionaba; esto queda demostrado cuando el gobernador Manuel Bartlett después de una amplia campaña de ruptura con los caciques y después de resultados electorales adversos, acude una vez más al cacique de Atlixco e incluso apoya su candidatura a la diputación en el año de 1997, quien aunque ya no contara con la afiliación de los obreros de las 7 fábricas textiles (pues de estas sólo sobrevivieron 2) logró afiliar a los trabajadores del mercado, del rastro, comerciantes, etc. (que seguían siendo el grueso de la población). Aún así esto no le alcanzó para volverse tan indispensable como lo fuera el anterior cacique dado que las actividades que realizarían los atlixquenses a partir de la quiebra de las fábricas textiles (sector servicios) traerían modernidad y mayor educación, información y comunicaciones; lo que, ya se había comentado, es incompatible en su conjunto con el caciquismo. Además el poder de este cacique llegaría hasta ahí, no tendría un apoyo nacional como lo tuvo Antonio J. Hernández.

El cacique aún tenía fuerza y aún controlaba la gran mayoría de los votos de la región y este sólo hecho lo hacía atractivo ante los ojos del gobernador, quien subestimó durante los primeros años de su gobierno el “trabajo” del cacique y sobreestimó los cambios que se daban a nivel nacional y que al menos hasta entonces no lograban romper la base del cacique. Los cacicazgos que alguna vez articularan el sistema autoritario mexicano empezarían a desmoronarse junto con éste de manera lenta y unas veces con mayor intensidad y otras con menor pero definitivamente de manera constante.

La posición del cacique sería cada vez más difícil porque se enfrentaba a la nueva clase política conformada por los llamados tecnócratas, quienes preferirían perder las cuotas que caciques como Camarillo Ochoa les ofrecían que ser ligados a este tipo de personajes que a nivel internacional cuentan con gran desprestigio. La nueva clase política mexicana formada en el extranjero, no deseaba ser identificada con las viejas prácticas caciquiles.

Si alguna vez el autoritarismo se pudo servir de formas de poder como la del caciquismo fue gracias a la buena situación económica por la que pasaba el país, una vez que esto se terminó se necesitaría “pacificar” a una población cada vez más descontenta con la situación económica. Sin embargo los métodos de “pacificación” ya no serían los mismos, una población moderna y más conciente de sus derechos (la oposición aprovechó la coyuntura para promocionar los derechos de los ciudadanos) no aguantaría el trato autoritario y además una crisis económica. Aunado a esto, se encuentra la presión internacional para que México se democratizara. La estructura que se había formado gracias al autoritarismo no sería útil si se recurría a los viejos métodos de control, y apoyar a los caciques (acostumbrados a los viejos métodos de control) era para la clase política nacional un riesgo que no quería correr. Las riendas de la libertad de expresión fueron soltándose a la par de las reformas electorales y políticas para amortiguar los efectos de la crisis económica y esto ponía en evidencia las arbitrariedades del sistema. Gracias a esto último la elite política nacional se cuidaba de no cometer errores como el

de recurrir a la violencia por que de lo contrario quedarían expuestos ante la prensa nacional e internacional.

Todo esto no quiere decir que la clase política estuviera encaminada hacia los mismos objetivos, es claro que había divisiones, no todos eran tecnócratas, existía la vieja clase política aún con mucho poder y a ésta pertenecía el cacique, por eso todavía podía existir, por que había gente que aún defendía ese viejo orden, todavía tenían un lugar por el cual lucharían (recuérdese los asesinatos de Colosio y Ruiz Massieu que ejemplifican la lucha interna de la elite política mexicana) y de igual manera lo haría el cacique (amenazando a la oposición y a los medios de comunicación) . Camarillo sería parte de esta resistencia a nivel nacional y ese sería su papel en el aún sistema autoritario.

Sus funciones a nivel local hacen que se le reconozca como el patrón de los atlixquenses y cumplirá con funciones que aún le permiten tener su clientela, tener qué repartir (conservaba su cuota de presidentes municipales y diputados), tener poder de decisión en el municipio en todos los ámbitos (electoral, político, social, cultural, etc.) y, por lo tanto, jugar un papel en el todavía sistema autoritario mexicano, que si bien empezaba a sufrir fracturas aún no se desprendería de su naturaleza sino hasta el año 2000 con el triunfo panista en las elecciones de Presidente de la República. La transición a la democracia en Atlixco será uno de los pasos que se darían en el camino hacia la alternancia en el 2000.

Esa era en sí la función del cacique operador-regional dentro del autoritarismo mexicano, la de dar los últimos suspiros de un “sistema” que estaba por desaparecer, la de ser el último bastión antidemocrático en el municipio de Atlixco, la de resistir hasta el último momento a enterrar la vieja forma caciquil de llevar el municipio, la de apoyar los últimos resquicios de una red bastante disminuida pero en la que, al fin y al cabo, aún existía una interdependencia. El cacique operador-regional tendría la función de conservar el voto a favor del PRI en el municipio de Atlixco por ejemplo en las elecciones a diputados federales (y por supuesto en las elecciones de presidente de la República).

La importancia que un sólo diputado tendría para el PRI en los momentos críticos en que se veía la posibilidad de perder la mayoría en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, debe ser considerada una de sus capacidades más sobresalientes ya que contribuía directamente con el sistema autoritario mexicano y con su lucha por permanecer

Si los diputados de mayoría o de representación proporcional tienen tan poca capacidad de decisión cabe preguntarse ¿por qué el PRI lucha tan enconadamente por defender hasta lo último los diputados de mayoría?.. los diputados federales de mayoría, cuya elección está anclada, por así decirlo, a un distrito electoral, tienen la función de articular diversos grupos de poder con la federación y con el partido del Estado en nivel nacional. Por eso, el perder una curul es tan importante, ya que significa romper el eslabón de la cadena de poder que le permite al PRI tener

presencia en todo el país aún en los lugares más recónditos, a pesar de que ese diputado en realidad no va a decidir nada por sí mismo<sup>38</sup>

En esto tenía ingerencia directa el cacique operador-regional ya que era él quien designaba al candidato oficial y quien orquestaba el proceso electoral que aseguraría su triunfo. “Los diputados del PRI electos por mayoría en general representan lo que los priístas llaman ‘fuerzas vivas’ o sea los grupos poderosos de las localidades, lo mismo puede ser un grupo de ganaderos, que uno organizado alrededor de un sindicato, o de un ‘cacique’”<sup>39</sup>

Además el cacique administraría el ayuntamiento, disponiendo del erario público, autorizando obra pública, controlando el poder judicial y los órganos electorales, siendo mediador entre el Estado y la localidad (él explicaba a la clase política los lineamientos a seguir marcados por el PRI a nivel nacional) , distribuyendo el poder, asignando puestos públicos, autorizando licencias de comercio, resolviendo disputas lo mismo familiares que del orden público, cobrando cuotas en los mercados, cooptando a la oposición, dando seguridad a sus pobladores, etc. Todo esto para cumplir con sus obligaciones como parte del sistema autoritario, las de alinear a su gente a favor del PRI y de procurar mantener el *status quo* vigente hasta entonces para prolongar la vida del viejo sistema. A esto debía contribuir Camarillo pero tenía en su contra las nuevas leyes electorales, la prensa más independiente y los observadores electorales que dificultarían su “trabajo”; se dificultaba su paso a la vez que se debilitaba el autoritarismo, una vez que las prácticas democráticas

---

<sup>38</sup> Gómez Tagle, Silvia. ‘Los partidos, las elecciones y la crisis’, en González Casanova, Pablo y Jorge Cadena Roa (coordinadores). *Primer informe sobre la democracia: México 1988*. (México Siglo veintiuno Editores, 1988), p. 229.

<sup>39</sup> idem.

llegan a Atlixco sus funciones serían además de innecesarias, improcedentes dentro del nuevo marco democrático mexicano. Tanto las leyes electorales como la intervención del IFE, entre otras, fueron quitándole esferas de influencia al cacique quien dejaría de gozar de su zona de impunidad, ya no habría quién lo cubriera, pues la vieja elite fue vencida por los tecnócratas que no necesitaron de sus servicios.

El siguiente capítulo ilustra las acciones previas a la caída del cacique operador-regional, cuando todavía podía ejercer su autoridad, cuando todavía era impune, cuando controlaba las vidas de los atlixquenses y que lo distinguen como cacique.